



TRÁMITES PARA LA DEFENSA PÚBLICA DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

1. Presentar en la Secretaría de la Escuela con **10 días hábiles antes** de la defensa pública, cinco ejemplares del documento.
2. Adjuntar carta del Director o Directora del Trabajo Final de Graduación y de los lectores o las lectoras, con los vistos buenos para la presentación (defensa) pública.
3. Adjuntar carta firmada por el grupo de estudiantes dirigida a la Dirección de la Escuela, **con la propuesta de dos posibles fechas, lugar y la hora de la defensa**, favor coordinar con anticipación con el Director o la Directora de la tesis y con los lectores o las lectoras los días propuestos.
4. Entregar los documentos completos para graduación. (Retirar con antelación en la secretaría los formularios con las especificaciones o bien descargarlos en el sitio web <http://eoe.e.ucr.ac.cr/inicio/category/17-requisitos-para-graduaci%C3%B3n.html>).
5. En el artículo 24 del Reglamento de Trabajo Final de Graduación se determina los requisitos para la Defensa Pública, sin embargo, adicional a ello la Escuela solicita otros documentos que se considera necesario para la defensa. Pueden visitar el Reglamento en el siguiente enlace http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/trabajos_finales_graduacion.pdf

IMPORTANTE: EL RECIBO DE CANCELACIÓN DEL DERECHO A GRADUACIÓN **NO SE DEBE PRESENTAR HASTA EL DÍA EN QUE ENTREGA LA TESIS CORREGIDA**

